

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**BUENAVISTA BUYOUT
COINVERSIÓN I, S.C.R., S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de BUENAVISTA BUYOUT COINVERSIÓN I, S.C.R., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BUENAVISTA BUYOUT COINVERSIÓN I, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia, valoración y estimación de las pérdidas de valor por deterioro de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

Descripción Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene una cartera de inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas, mantenidas a través de inversiones en el patrimonio, cuyo valor neto contable ascendía a 2.513.096,10 euros.

La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, incluyendo aquellas en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se encuentra descrita en la nota 4.c.1 de la memoria adjunta, y en la nota 5 de la citada memoria se encuentra detallada la mencionada cartera al 31 de diciembre de 2025.

La Sociedad Gestora valora las participaciones que la Sociedad mantiene en empresas del grupo y asociadas en el momento inicial por su coste de adquisición, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estas participaciones son valoradas por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración que las inversiones financieras tienen en el patrimonio neto de la Sociedad, así como por la subjetividad a la que están sujetas las estimaciones de las correcciones de valor por deterioro de las citadas inversiones.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras, implantados por la Sociedad Gestora de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido la documentación justificativa relativa a la existencia de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025, que comprende entre otros, los contratos de compraventa de las inversiones, así como la información de las cuentas anuales auditadas de las sociedades participadas por la Sociedad.
- ▶ Hemos realizado procedimientos de auditoría para comprobar la valoración y la estimación de las pérdidas de valor por deterioro, en su caso, de todas las inversiones de la Sociedad, en concreto:
 - Hemos evaluado, con la colaboración de nuestros especialistas en valoraciones, las metodologías utilizadas por el experto independiente, que asesora a la Sociedad Gestora, para determinar los valores razonables de las inversiones, las hipótesis subyacentes empleadas, así como la exactitud matemática de los cálculos realizados.

- Hemos validado la razonabilidad de las cifras utilizadas en los modelos de valoración para estimar los flujos de caja futuros comparándolas con las que figuran en las cuentas anuales auditadas de las sociedades participadas.
- Hemos obtenido la confirmación de independencia y cualificación técnica del experto independiente cuyo informe de valoración ha sido utilizado en el proceso de estimación de las plusvalías tácitas o de los deterioros, en su caso.

Hemos evaluado los desgloses de información de las cuentas anuales requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/03194

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Pablo Guinea Zavala
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 20570)

12 de junio de 2026

BUENAVISTA BUYOUT COINVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025**

BUENAVISTA BUYOUT COINVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

Balance de Situación al 31 de diciembre

	Notas de la Memoria	Euros	
		2025	2024
ACTIVO			
A) ACTIVO CORRIENTE		469.392,36	128.368,28
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	463.479,45	127.535,52
II. Periodificaciones		114,46	194,68
V. Deudores	9	5.798,45	638,08
B) ACTIVO NO CORRIENTE		2.513.096,10	3.302.033,10
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5	2.513.096,10	3.302.033,10
1. Instrumentos de patrimonio		2.513.096,10	3.302.033,10
1.1 De entidades objeto de capital-riesgo		2.513.096,10	3.302.033,10
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.982.488,46	3.430.401,38
	Notas de la Memoria	Euros	
		2025	2024
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO CORRIENTE		541.216,29	550.449,48
II. Acreedores y cuentas a pagar		6.171,50	15.404,69
IV. Deudas a corto plazo		535.044,79	535.044,79
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		541.216,29	550.449,48
C) PATRIMONIO NETO		2.441.272,17	2.879.951,90
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		2.441.272,17	2.879.951,90
I) Capital	8	2.008.125,00	2.008.125,00
Escriturado		2.008.125,00	2.008.125,00
Menos: capital no exigido		-	-
III) Prima de emisión	8	-	-
IV) Reservas		401.625,00	401.625,00
V) Resultados de ejercicios anteriores		470.201,90	470.201,90
VIII) Resultado del ejercicio	3	(438.679,73)	5.823.266,26
IX) Dividendos a cuenta (-)	3	-	(5.823.266,26)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		2.982.488,46	3.430.401,38

BUENAVISTA BUYOUT COINVERSIÓN I, S.C.R., S.A.**Balance de Situación al 31 de diciembre**

	Notas de la Memoria	Euros	
		2025	2024
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO			
		-	-
1. Aavales y garantías concedidos		-	-
2. Aavales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o partícipes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	11	31.921.416,39	31.572.709,55
1. Patrimonio total comprometido		25.500.000,00	25.500.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido		-	-
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	9	3.285.643,48	3.084.108,94
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	5.1	3.135.772,91	2.988.600,61
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		31.921.416,39	31.572.709,55

BUENAVISTA BUYOUT COINVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 31 de diciembre

	Notas de la Memoria	Euros	
		2025	2024
1. Ingresos financieros (+)	10.1	2.167,17	1.743.768,47
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		2.167,17	1.743.768,47
1.2. Otros ingresos financieros		-	-
2. Gastos financieros (-)		(4,27)	-
2.1. Intereses y cargas asimiladas		-	-
2.2. Otros gastos financieros		(4,27)	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)	10.2	(234.290,46)	4.356.308,35
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		57.094,65	5.151.012,42
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		57.094,65	5.151.012,42
3.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		28.351,89	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)		(319.737,00)	(794.704,07)
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)	10.3	(190.833,39)	(263.181,20)
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		--	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2. Comisiones satisfechas (-)		(190.822,39)	(263.181,20)
4.2.1. Comisión de gestión		(187.117,03)	(263.181,20)
4.2.2. Otras comisiones y gastos		(3.705,36)	-
MARGEN BRUTO		(422.949,95)	5.836.895,62
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	10.4	(15.729,78)	(13.629,36)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(438.679,73)	5.823.266,26
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(438.679,73)	5.823.266,26
12. Impuesto sobre beneficios (-)	9	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(438.679,73)	5.823.266,26

BUENAVISTA BUYOUT COINVERSIÓN I, S.C.R., S.A. (anteriormente GED V ESPAÑA, S.C.R., S.A.)

Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al 31 de diciembre

A. Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al 31 de diciembre

	Euros	
	2025	2024
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(438.679,73)	5.823.266,26
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
I. Por valoración instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	-	-
2. Otros ingresos/gastos.	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	-	-
V. Efecto impositivo.	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	-	-
2. Otros ingresos/gastos.	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IX. Efecto impositivo.	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	<u>(438.679,73)</u>	<u>5.823.266,26</u>

BUENAVISTA BUYOUT COINVERSIÓN I, S.C.R., S.A. (anteriormente GED V ESPAÑA, S.C.R., S.A.)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al 31 de diciembre

B. Estado Total de cambios en el patrimonio correspondiente al 31 de diciembre

	Euros								
	Capital (Nota 8)	Prima de emisión (Nota 8)	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Ajustes por cambio s de valor	Dividendo a cuenta	Subvencione s donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01/01/2024	2.008.125,00	4.596.375,00	401.625,00	4.678.633,88	(230.773,24)	-	-	-	11.453.985,64
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	5.823.266,26	-	-	-	5.823.266,26
II. Operaciones con socios o propietarios	-	(4.596.375,00)	-	(3.977.658,74)	-	-	(5.823.266,26)	-	(14.397.300,00)
1. Suscripción de acciones (Nota 8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Reembolso de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. (-) Distribución de dividendos (Nota 3)	-	-	-	(3.977.658,74)	-	-	(5.823.266,26)	-	(9.800.925,00)
4. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	(4.596.375,00)	-	-	-	-	-	-	(4.596.375,00)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(230.773,24)	230.773,24	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31/12/2024	2.008.125,00	-	401.625,00	470.201,90	5.823.266,26	-	(5.823.266,26)	-	2.879.951,90
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(438.679,73)	-	-	-	(438.679,73)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Reembolso de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. (-) Distribución de dividendos (Nota 8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otras operaciones con socios o propietarios (Nota 8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(5.823.266,26)	-	5.823.266,26	-	-
SALDO FINAL AL 31/12/2025	2.008.125,00	-	401.625,00	470.201,90	(438.679,73)	-	-	-	2.441.272,17

BUENAVISTA BUYOUT COINVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

Estados de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

		Euros	
		2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		(438.679,73)	5.823.266,26
2. Ajustes del resultado		260.480,44	(6.100.076,82)
a) Amortización del inmovilizado		-	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		319.737,99	794.704,07
c) Variación de provisiones (+/-)(+)		-	-
d) Imputación de subvenciones (-)		-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		(57.094,65)	(5.151.012,42)
g) Ingresos financieros (-)		(2.167,17)	(1.743.768,47)
h) Gastos financieros (+)		4,27	-
i) Diferencias de cambio (+/-)		-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		-	-
3. Cambios en el capital corriente.		(14.313,34)	(404.646,56)
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(5.160,37)	(636,00)
b) Otros activos corrientes (+/-)		80,22	41,38
c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(9.233,19)	(378.051,94)
d) Otros pasivos corrientes (+/-)		-	(26.000,00)
e) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		2.162,90	1.743.768,47
a) Pagos de intereses (-)		(4,27)	-
b) Cobros de dividendos (+)		-	-
c) Cobros de intereses (+)		2.167,17	1.743.768,47
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)		-	-
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		(190.349,73)	1.062.311,35
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-	-
a) Empresas del grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
7. Cobros por desinversiones (+)		526.293,66	13.462.532,24
a) Empresas del grupo y asociadas		526.293,66	13.462.532,24
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		526.293,66	13.462.532,24
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	(4.596.375,00)
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	-
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-	(4.596.375,00)
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio (-)		-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio (+)		-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
a) Emisión		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
4. Otras deudas (+)		-	-
b) Devolución y amortización de		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
4. Otras deudas (+)		-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	(9.800.925,00)
a) Dividendos (-)		-	(9.800.925,00)
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)		-	(14.397.300,00)
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		335.943,93	127.543,59
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6	127.535,52	824,69
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	463.479,45	127.535,52

BUENAVISTA BUYOUT COINVERSIÓN I, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio 2025

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

BUENAVISTA BUYOUT COINVERSIÓN I, S.C.R., S.A., antes denominada GED V ESPAÑA, S.C.R., S.A. (en adelante la Sociedad), es una Sociedad de Capital Riesgo constituida en Madrid el 22 de diciembre de 2017 con una duración indefinida e inscrita en el registro de la CNMV con el número 255. A efectos legales, el domicilio de la Sociedad es la calle Montalbán número 7 de Madrid.

Con fecha 13 de noviembre de 2024, la Junta General de Accionistas acordó el cambio de denominación social, adoptando la denominación actual de BUENAVISTA BUYOUT COINVERSIÓN I, S.C.R., S.A. La correspondiente escritura pública fue otorgada el 16 de enero de 2025 ante el Notario de Madrid D. Francisco Calderón Álvarez, con número de protocolo 183.

La gestión y representación de la Sociedad corresponde a Buenavista Buyout SGEIC, S.A.U., antes denominada GED Iberian Private Equity, S.A.U., S.G.E.I.C. (en adelante la "Sociedad Gestora"), sociedad de nacionalidad española, de duración indefinida y domiciliada en Madrid, calle Montalbán número 7, y constituida en escritura autorizada por el Notario de Madrid D. Francisco-Javier Cedrón López-Guerrero el día 17 de diciembre de 1989 y, asimismo, inscrita en el Registro de sociedades gestoras de entidades de inversión de tipo cerrado de la CNMV con el número 15.

La Sociedad tiene como objeto social principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de la Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ("OCDE").

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la LECR, la Sociedad podrá igualmente extender su objeto principal a:

- a) la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un cincuenta por ciento por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el ochenta y cinco por ciento del valor contable total de los inmuebles de la Sociedad Participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una entidad económica (en los términos previstos en la LECR); y
- b) la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del período establecido en la LECR.

Para el desarrollo de su objeto principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión, todo ello de conformidad con la normativa legal reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo.

El 13 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la "Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo ("E.C.R."), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("E.I.C.C.") y las sociedades gestoras de las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("S.G.E.I.C."), y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva" ("Ley 22/2014"), que entró en vigor al día siguiente de su publicación y deroga la anterior "Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras ("S.G.E.C.R.") ("Ley 25/2005").

Las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las sociedades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El patrimonio comprometido mínimo en el momento de su constitución, será de 1.200.000 euros.
- b) Deberá mantener un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
 - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos o reglamento de gestión, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de aquellas empresas que son objeto de su actividad.
 - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal.
 - Asimismo podrán invertir hasta el 100% del total de su activo computable sin incumplir el coeficiente obligatorio de inversión en entidades de capital-riesgo constituidas conforme a la Ley, si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
 - También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
 - Valores de renta fija negociados en mercados organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad.
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que estatutariamente se precisen.
 - Préstamos participativos.
 - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
- d) No podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

- e) Podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución, así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento. Además, el coeficiente de inversión se podrá incumplir durante los tres años siguientes a la aportación de nuevos recursos en las ECR.

Las presentes cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 son formuladas por el Administrador Único de la Sociedad.

Las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad del ejercicio 2024 fueron formuladas por el Administrador Único de la Sociedad el 31 de marzo de 2025 y aprobadas por la Junta General de Accionistas el 25 de junio de 2025.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, el Administrador Único de la Sociedad ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Sociedad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración, contenidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

El Administrador Único de la Sociedad estima que las cuentas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 serán aprobadas sin modificaciones por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

- b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el Administrador Único ha tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos y gastos.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 5).

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil el Administrador Único de la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, presentados en estas cuentas anuales se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 11/2008.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025 que el Administrador Único de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros
Base de reparto	
Resultado del ejercicio (pérdidas)	(438.679,73)
Aplicación	
A Resultados de ejercicios anteriores	(438.679,73)

3.1. Distribución del dividendo a cuenta

El 13 de diciembre de 2024, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, atendiendo a la situación de tesorería y a la previsión de cierre del ejercicio y de conformidad con lo dispuesto en el art. 277 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobó por unanimidad la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2024 por importe total de 5.823.266,26 euros. Este dividendo ha sido liquidado en el año 2024.

De acuerdo con lo requerido por el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, se transcriben a continuación los estados contables previsionales formulados por la Sociedad en los que se ponía de manifiesto la existencia de un beneficio suficiente en el período que permitía la distribución del dividendo a cuenta y justificativo de la existencia de liquidez suficiente para poder efectuar el pago

	Euros
Beneficio neto de impuestos del período 1 de enero a 13 de diciembre de 2024	5.823.266,26
Aplicación a reserva legal	-
Cantidad máxima de posible distribución	5.823.266,26
Cantidad propuesta y distribuida	5.823.266,26
Liquidez disponible antes del pago	5.852.266,26
Liquidez disponible después del pago	29.000,00

4. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Administrador Único de la Sociedad ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de la Sociedad, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función del grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

c) Instrumentos financieros

c.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Activos financieros disponibles para la venta
3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
4. Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Adicionalmente para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

c.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Según lo indicado en la Norma 11ª.1 de la Circular 11/2008, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por la Sociedad de cualquier tipo, no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

c.1.2) Activos financieros disponibles para la venta

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas no cotizadas, en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se ha determinado utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponde a las inversiones.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Los intereses devengados de inversiones clasificadas como dudosas se registran únicamente en el momento de su cobro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

c.1.3) Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La valoración inicial se realiza al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

Conforme a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en caso de que en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concurra la condición de capital-inicio, se valoran a su coste. Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se considerarán aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejan adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Administrador Único de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

La valoración posterior será por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las plusvalías latentes de cartera se registran en cuentas de orden del balance de situación, netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable calculado de acuerdo con lo siguiente:

El cálculo del valor estimado de realización de cada uno de los valores de la cartera de inversiones financieras considerados como “instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas” se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación con las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, la Sociedad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Sociedad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En caso de que en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concorra la condición de capital-inicio, se valoran a su coste. Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejan adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Administrador Único de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

En caso de que existan transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor distinto del valor a que estas inversiones se encuentren contabilizadas, las diferencias se reconocen en cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c.1.4) Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de estas inversiones será a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La valoración posterior se hará a su valor razonable sin deducir los costes de transacción, imputándose los cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de instrumentos financieros derivados, el valor razonable será el valor de mercado del instrumento, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa, al menos semestralmente, si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

- Activos financieros contabilizados al coste amortizado: Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Inversiones en el patrimonio de empresas de grupo, multigrupo y asociadas: Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se han detallado anteriormente para los activos financieros contabilizados a valor razonable.

Baja de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irreparable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que la Sociedad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

c.2) Pasivos financieros

Reconocimiento, clasificación y valoración

La Sociedad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratarán de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de “débitos y partidas a pagar”, se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.

- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

e) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley del Impuesto sobre Sociedades estarán exentas de tributación el 99% de las rentas que las sociedades y los fondos de capital-riesgo obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de sociedades no financieras que, en el momento de la toma de la participación, no estén admitidas a cotización. Dicha exención tendrá lugar a partir del inicio del segundo año computado desde el momento de adquisición y hasta el decimoquinto, inclusive.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, excepto:

- Cuando el activo por impuestos diferidos relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- Respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, el activo por impuestos diferidos sólo se reconoce, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y habrá suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

A fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad procede a evaluar los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

f) Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

g) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas a los Accionistas, al Administrador Único y personal clave de la Dirección de la Sociedad Gestora, a la propia Sociedad Gestora y a aquellas entidades gestionadas por dicha sociedad.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

5. INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

La composición del epígrafe Inversiones Financieras Empresas del Grupo, en función de su tipología y clasificación, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31/12/2025		
	Instrumentos de patrimonio	Préstamos y créditos a empresas	Otros activos financieros
			Total
Inversiones financieras a largo plazo en empresas del grupo y asociadas			
Coste	8.944.230,78	-	-
Correcciones por deterioro	(6.431.134,68)	-	-
Inversiones financieras a corto plazo en empresas del grupo y asociadas	-	-	-
	<u>2.513.096,10</u>	<u>-</u>	<u>2.513.096,10</u>

31/12/2024			
	Instrumentos de patrimonio	Préstamos y créditos a empresas	Otros activos financieros
	Total		
Inversiones financieras a largo plazo en empresas del grupo y asociadas			
Coste	9.413.430,78	-	-
Correcciones por deterioro	(6.111.397,68)	-	-
Inversiones financieras a corto plazo en empresas del grupo y asociadas	-	-	-
	3.302.033,10	-	-
	3.302.033,10	-	-

5.1 Instrumentos de patrimonio

El saldo de participaciones con empresas del grupo y asociadas comprendido en el epígrafe “Inversiones en Empresas del grupo y asociadas” del activo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a participaciones, cuyo detalle se muestra a continuación:

31/12/2025

Sociedad	Fecha de la inversión	% participación	Euros		
			Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalías netas / (Minusvalía)
Discefa, S.L.	26/03/2018	4,29%	3.574.366,46	926.241,00	(2.648.125,46)
Shop and Roll Group, S.L.	26/03/2018	9,18%	309.091,00	3.444.863,91	3.135.772,91
Invitria2, S.L.	26/03/2018	17,17%	544.408,74	544.408,74	-
Corvara Investments, S.L.	26/03/2018	17,17%	510,36	510,36	-
Fedela Investments, S.L.	04/06/2018	13,80%	4.515.854,22	732.845,00	(3.783.009,22)
			8.944.230,78	5.648.869,01	(3.295.361,77)

31/12/2024

Sociedad	Fecha de la inversión	% participación	Euros		
			Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalías netas / (Minusvalía)
Discefa, S.L.	26/03/2018	4,29%	3.574.366,46	926.241,00	(2.648.125,46)
Shop and Roll Group, S.L.	26/03/2018	9,18%	309.091,00	3.335.522,00	2.988.600,61
Invitria2, S.L.	26/03/2018	17,17%	544.408,74	544.408,74	-
Corvara Investments, S.L.	26/03/2018	17,17%	510,36	510,36	-
Fedela Investments, S.L.	04/06/2018	13,80%	4.985.054,22	1.521.782,00	(3.463.272,22)
			9.413.430,78	6.328.464,10	(3.122.797,07)

Al 31 de diciembre de 2025 los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado el valor razonable de su participación en Shop and Roll Group, S.L. (anteriormente Araven Group, S.L.) mediante metodologías generalmente aceptadas como la valoración por descuento de flujos de efectivo, la valoración mediante múltiplos y la valoración mediante transacciones comparables de mercado. El valor razonable estimado para cada participación, para determinar las plusvalías tácitas o las correcciones de valor por deterioro existentes, se estima, en todos los casos, ponderando los métodos de valoración comentados anteriormente. Asimismo, los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado el valor razonable de su participación en Discefa S.L. atendiendo al precio de una oferta en vigor, el valor de la inversión en Invitria2, S.L. y en Corvara Investments, S.L. por su valor de liquidación estimado, y en Fedela Investments, S.L. por el precio de compraventa de la participación acordado con fecha de 4 de abril de 2025 el cual ha sido objeto de ajustes posteriores (31 de diciembre de 2024: el valor razonable de sus participaciones en Shop and Roll Group, S.L. y en Discefa S.L. fue estimado mediante metodologías generalmente aceptadas como la valoración por descuento de flujos de efectivo, la valoración mediante múltiplos de transacciones de empresas comparables y la valoración mediante múltiplos de comparables de mercado, el valor de Corvara Investments, S.L. y Fedela Investments, S.L. se registró considerando el precio de compra de las participaciones y el valor de invitria2, S.L. se registró por su valor de liquidación estimado).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, considerando el porcentaje de participación mantenido por las diferentes entidades de capital riesgo vinculadas que coinvierten en estas sociedades, la totalidad de las inversiones en cartera han sido consideradas inversiones en empresas del grupo y asociadas.

Discefa, S.L.

Con fecha 26 de marzo de 2018, Buenavista Buyout I, F.C.R. (antes denominado GED V España, F.C.R.) vendió a la Sociedad 352.330 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, representativas del 12,57% del capital social de Guazuma Investments, S.L. El precio de adquisición ascendió a 3.574.366,46 euros.

El 30 de agosto de 2023 se elevó a público la fusión por absorción de Guazuma Investments, S.L. (sociedad absorbida) y Discefa, S.L. (Sociedad absorbente).

Al cierre del ejercicio 2025 Discefa ha sido valorada tomando como referencia el precio de una oferta en vigor presentada por un tercero independiente para la adquisición del 100% de la compañía. El proceso de venta encuentra en una fase avanzada de análisis y negociación, estimándose su cierre definitivo en los próximos meses. El precio ofertado se encuentra totalmente alineado con la estimación del valor razonable realizada al cierre del ejercicio 2024.

En el ejercicio 2024, como resultado de la valoración indicada, se produjo una reversión de la provisión por deterioro por importe de 152.001,43 euros que fue registrada en el epígrafe “Deterioro y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad tenía una participación en Discefa, S.L. representativa del 4,29% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todas las participaciones en Discefa, S.L. se encuentran pignoradas en garantía de la financiación concedida a Discefa, S.L. por diversas entidades financieras.

Shop and Roll Group, S.L. (anteriormente, Araven Group, S.L. y, anteriormente, Pack4u, S.L.)

Con fecha 26 de marzo de 2018, GED V España, FCR vendió a la Sociedad 309.091 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, representativas del 15,15% del capital social de Pack4U, S.L. El precio de adquisición ascendió a 3.092.476,62 euros.

Con fecha 21 de mayo de 2020 la Junta General de Socios acordó cambiar la denominación social por Araven Group, S.L.

Con fecha 4 de junio de 2024 la Junta General de Socios de Araven Group, S.L. aprobó la distribución de un dividendo por importe de 16.997.522,30 euros con cargo a la prima de emisión, lo que supuso una reducción del coste de su participación en Araven Group, S.L. por importe de 1.560.909,55 euros, correspondientes al reembolso de la prima de emisión.

Por otra parte, con fecha 29 de julio de 2024 la Junta General de Socios de Araven Group, S.L. acordó distribuir un dividendo por importe total de 14.978.014,70 euros, de los que 1.375.454,95 correspondían a la Sociedad, en concepto de dividendo con cargo a prima de emisión. Como consecuencia de esta distribución, la Sociedad reconoció unos ingresos por dividendos por importe de 152.978,88 euros, que fueron registrados en el epígrafe “Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 (ver Nota 10.1), y redujo el coste de su participación en Araven Group, S.L. en 1.222.476,07 euros, correspondientes al reembolso de la prima de emisión.

Con fecha 10 de septiembre de 2024 la Junta General de Socios acordó cambiar la denominación social por Shop and Roll Group, S.L.

Finalmente, con fecha 26 de noviembre de 2024, Shop and Roll Group, S.L., (anteriormente denominada Araven Group, S.L.), acordó distribuir un dividendo por importe total de 4.005.356,74 euros, lo que ha supuesto para la Sociedad unos ingresos por dividendos por importe de 367.818,29 euros que han sido registrados en el epígrafe “Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 (ver Nota 10.1).

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 esta compañía se ha valorado por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables, habiéndose reconocido unas plusvalías latentes netas del efecto impositivo por importe de 3.135.772,91 euros y 2.988.600,61 euros, respectivamente, en las cuentas de orden del balance de los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente (Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad tenía una participación en Shop and Roll Group, S.L., representativa del 9,18% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todas las participaciones en Shop and Roll Group, S.L. se encuentran pignoradas en garantía de la financiación concedida a Shop and Roll Group, S.L. por diversas entidades financieras,

Invitria2, S.L.

Con fecha 26 de marzo de 2018, GED V España, FCR vendió a la Sociedad 334.677 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, representativas del 17,17% del capital social de Invitria2, S.L. El precio de adquisición ascendió a 1.688.496,12 euros.

Adicionalmente a lo anterior y con fecha 24 de julio de 2018 se elevó a público acuerdo de ampliación de capital de Invitria2, S.L. en la cantidad de 1.121.381,00 euros, mediante la emisión de 1.121.381 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas con una prima de emisión total de 4.478.619,00 euros. La Sociedad suscribió un total de 192.560 nuevas participaciones sociales por un importe total de 961.614,30 euros.

Con fecha 3 de febrero de 2022 la Junta General de Socios de Invitria2, S.L. acordó distribuir un dividendo por importe total de 15.433.000,00 euros, de los que 12.262.619,00 euros se distribuyeron reembolsando prima de emisión, 52.673,64 euros con contrapartida en reservas disponibles y 3.117.707,36 euros con cargo al resultado del ejercicio 2022. Como consecuencia de esta distribución, la Sociedad reconoció unos ingresos por dividendos por importe de 544.408,72 euros, que fueron registrados en el epígrafe “Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022, y redujo el coste de su participación en Invitria2, S.L. en 2.105.701,68 euros, correspondientes al reembolso de la prima de emisión.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad era titular de 527.237 participaciones sociales representativas del 17,17% del capital social de Invitria2, S.L., considerando que esta sociedad se encuentra en liquidación estas participaciones han sido valoradas por su valor de liquidación estimado.

Corvara Investments, S.L. - Cubers Premium, S.L.

Con fecha 26 de marzo de 2018, GED V España, FCR vendió a la Sociedad 10.617 participaciones sociales de 7 euros de valor nominal, representativas del 11,67% del capital social de Cubers Premium, S.L. El precio de adquisición ascendió a 451.933,66 euros.

Con fecha 18 de junio de 2018 fue elevado a público un aumento de capital social de Cubers Premium, S.L. por importe de 85.540,00 euros, mediante la creación de 12.220 nuevas participaciones sociales de clase B de 7 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 414.460,00 euros. La Sociedad ejerció su derecho de adquisición preferente suscribiendo un total de 2.099 participaciones de la clase B, por un importe total de 85.883,80 euros, incluyendo nominal y prima.

Adicionalmente a lo indicado en el párrafo anterior, con fecha 26 de junio de 2018 fue elevado a público un nuevo aumento de capital de Cubers Premium, S.L. de 427.973,00 euros, mediante la creación de 61.139 nuevas participaciones sociales de clase B de 7 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 2.072.027,00 euros. La Sociedad ejerció su derecho de adquisición preferente suscribiendo un total de 8.455 nuevas participaciones, por un importe total de 345.728,59 euros, incluyendo nominal y prima. Asimismo, se acordó con la misma fecha eliminar las distintas clases A y B en que se dividían las participaciones, y asignar a todas los mismos derechos políticos y económicos.

El 26 de junio de 2018 el Socio Único de Corvara Investments, S.L.U. acordó ampliar su capital social en 5.527.971,00 euros mediante la emisión de 5.527.971 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. El contravalor de esta ampliación consistió en la aportación no dineraria de las participaciones representativas del 82,26% del capital social de Cubers Premium, S.L. En esta ampliación la Sociedad suscribió 865.691 participaciones, de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas aportando 21.171 participaciones representativas del 12,88% del capital social de Cubers Premium, S.L.

Asimismo, el 26 de junio de 2018 la junta general de socios de Corvara Investments, S.L. acordó ampliar su capital social en 8.100.000,00 euros, mediante la emisión de 8.100.000 nuevas participaciones, de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. La Sociedad ejerció su derecho de adquisición preferente y suscribió 1.165.377 participaciones mediante aportación dineraria.

Con fecha 22 de mayo de 2019 la junta general de socios de Corvara Investments, S.L. acordó ampliar su capital social en 2.000.000,00 de euros mediante la emisión de 2.000.000 nuevas participaciones, de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. La Sociedad ejerció su derecho de adquisición preferente y suscribió 289.131 participaciones mediante aportación dineraria.

Al 31 de diciembre de 2023 esta participación se valoró teniendo en cuenta el precio de compraventa derivado de la venta parcial de la participación, así como los dividendos percibidos, el 25 de enero de 2024.

El 25 de enero de 2024 la Sociedad recibió un dividendo por importe de 1.219.612,98 euros, que fue registrado en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024. En esta misma fecha, la Sociedad vendió 2.319.684 participaciones por importe de 2.337.859,09 euros, lo que supuso un beneficio por importe de 315,00 euros que fue registrado en el epígrafe "Resultados y variación de valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad era titular de 515 participaciones de la sociedad Corvara Investments, S.L., representativas del 17,17% del capital social (31 de diciembre de 2024 la Sociedad era titular de 515 participaciones de la sociedad Corvara Investments, S.L., representativas del 17,17% del capital social).

Fedela Investments, S.L.

Con fecha 4 de junio de 2018 la Sociedad adquirió a Afiens Legal, S.L.P. 414 participaciones de Fedela Investments, S.L., representativas del 13,80% del capital social, por importe de 414,00 euros.

Con fecha 8 de junio de 2018 la junta general de socios de Fedela Investments, S.L. acordó ampliar el capital social en 2.004.000,00 euros, mediante la creación de 2.004.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. Estas nuevas participaciones se emitieron con una prima de asunción de 18.036.000,00 euros, equivalente a 9,00 euros por participación. Como consecuencia de esta ampliación la Sociedad suscribió 276.552 participaciones mediante el desembolso de 2.765.520,00 euros, de los que 276.552,00 euros correspondían al nominal de las participaciones y 2.488.968,00 euros a la prima.

Como consecuencia de esta ampliación la Sociedad incurrió en unos gastos por importe de 514,95 euros, que fueron registrados como mayor coste de adquisición de las participaciones.

Con fecha 11 de julio de 2018 la Sociedad realizó una aportación de socios a Fedela Investments, S.L. por importe de 16.560,00 euros.

Con fecha 21 de diciembre de 2018 la junta general de socios de Fedela Investments, S.L. acordó ampliar el capital social en 402.000,00 euros, mediante la creación de 402.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. Estas nuevas participaciones se emitieron con una prima de asunción de 3.618.000,00 euros, equivalente a 9,00 euros por participación. Como consecuencia de esta ampliación la Sociedad suscribió 55.476 participaciones mediante el desembolso de 554.760,00 euros, de los que 55.476,00 euros corresponden al nominal de las participaciones y 499.284,00 euros a la prima.

Con fecha 19 de marzo de 2019 la junta general de socios de Fedela Investments, S.L. acordó ampliar el capital social en 402.000,00 euros, mediante la creación de 402.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. Estas nuevas participaciones se emitieron con una prima de asunción de 3.618.000,00 euros, equivalente a 9,00 euros por participación. Como consecuencia de esta ampliación la Sociedad suscribió 55.476 participaciones mediante el desembolso de 554.760,00 euros, de los que 55.476,00 euros corresponden al nominal de las participaciones y 499.284,00 euros a la prima.

Con fecha 28 de febrero de 2020 la Sociedad realizó una aportación de socios a Fedela Investments, S.L. por importe de 458.530,00 euros. En esta misma fecha, la Sociedad concedió un préstamo participativo a Fedela Investments, S.L. por importe de 71.729,00 euros que ha sido cancelado el 20 de abril de 2020 mediante una aportación de socios por importe de 72.276,45 euros, correspondientes al saldo dispuesto del préstamo más los intereses devengados hasta la fecha por importe de 675,87 euros. Asimismo, el 20 de abril de 2020 la Sociedad ha realizado una aportación de socios por importe de 69.927,82 euros.

Con fecha 30 de julio de 2020 la junta general de socios acordó cancelar el préstamo participativo concedido el 15 de julio de 2019 por sus socios, mediante una aportación de socios por importe de 3.563.700,00 euros de los que la Sociedad ha aportado 491.791,00 euros. Esta aportación correspondía íntegramente al principal del préstamo, ya que este no había devengado intereses.

Con fecha 4 de abril de 2025 Fedela Investments, S.L. formalizó con Swiss Life Grizzly S.a.r.l. un contrato de venta de las acciones que poseía en su participada al 29,10% Eliance Holding Company, S.L., estableciéndose un precio de compraventa inicial y una serie de ajustes a dicho precio atendiendo, entre otros, a la deuda financiera neta, ajustes por litigios y otros conceptos, resultando un precio inicial a recibir por Fedela Investments, S.L. por importe de 3.593.446,42 euros.

Con fecha 17 de julio de 2025, la Junta General de socios de Fedela Investments, S.L acordó una devolución parcial de las aportaciones dinerarias a los socios con cargo a los Fondos Propios de la Sociedad por importe de 3.400.000,00 euros, recibiendo Buenavista Buyout Coinversión I, S.C.R. un total de 469.200,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la participación en Fedela se ha valorado considerando el importe a recibir por la Sociedad como resultado de la venta anteriormente indicada. Al 31 de diciembre de 2024, considerando el importe a recibir por la transacción anterior, la Sociedad registró una corrección de valor por deterioro de su participación en Fedela por importe de 946.705,50 euros que fue registrada en el epígrafe “Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024; al cierre del ejercicio 2025, como resultado de ajustes a dicha transacción de venta, el importe a recibir por la Sociedad ha sido objeto de reducción y, consecuentemente, al 31 de diciembre de 2025 se ha registrado un deterioro adicional por importe de 319.737,00 euros en el epígrafe “Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad era titular de 387.918 participaciones, representativas del 13,89% del capital social de Fedela Investments, S.L. (Ejercicio 2024: la Sociedad era titular de 387.918 participaciones representativas del 13,80% del capital social).

El domicilio y actividad de cada una de las sociedades es la siguiente:

Sociedad	Domicilio	Actividad
Discefa, S.L.	C/ Marconi, 131 (La Coruña)	Compra, congelación y venta de pulpo
Shop and Roll Group, S.L.	C/ Montalbán, 7 (Madrid)	Compra-venta, participaciones, acciones
Invitria2, S.L.	C/ Montalbán, 7 (Madrid)	Compra-venta, participaciones, acciones
Corvara Investments, S.L.	C/ Montalbán, 7 (Madrid)	Compra-venta, participaciones, acciones
Fedela Investments, S.L.	C/ Montalbán, 7 (Madrid)	Compra-venta, participaciones, acciones

A continuación, se detallan los importes del capital, reservas y resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como los auditores de cada una de las sociedades:

31/12/2025

Sociedad	Fecha	Miles de euros						Auditor
		Capital Social	Prima de emisión y reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración	Subvenciones, donaciones y legados	Socios externos	
Discefa, S.L.	31/12/25	1.641	16.580	(1.553)	885	-	-	EY
Shop and Roll Group, S.L.	31/12/25	3.366	15.866	(788)	(2.133)	-	-	PWC
Invitria2, S.L.	31/12/25	3.070	448	(1)	(2.132)	-	-	-
Corvara Investments, S.L.	31/12/25	3	(933)	(8)	-	-	-	-
Fedela Investments, S.L.	31/12/25	2.811	6.079	(7.100)	-	-	-	-

31/12/2024

Sociedad	Fecha	Miles de euros						Auditor
		Capital Social	Prima de emisión y reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración	Subvenciones, donaciones y legados	Socios externos	
Discefa, S.L.	31/12/24	1.641	16.496	85	573	-	-	EY
Shop and Roll Group, S.L.	31/12/24	3.366	15.619	(221)	(1.769)	-	-	PWC
Invitria2, S.L.	31/12/24	3.070	420	(1)	-	-	-	-
Corvara Investments, S.L.	31/12/24	3	(8.771)	9.159	-	-	-	-
Fedela Investments, S.L.	31/12/24	2.811	17.311	(7.832)	-	-	-	-

Corvara Investments, S.L. tenía una participación del 50,00% en la Sociedad Procubitos Europe, S.L., cuyas cuentas anuales son auditadas por Deloitte. Fedela Investments, S.L. tiene una participación del 29,10% en la Sociedad Eliance Holding Company, S.L., cuyas cuentas anuales son auditadas por EY.

Las principales hipótesis empleadas en las valoraciones por descuento de flujos de efectivo en el ejercicio 2025 han sido las siguientes:

Sociedad	Coste de los recursos propios	Coste de la Deuda	WACC	Tasa de crecimiento perpetuo	Periodo proyectado
Shop and Roll Group, S.L.	10,96%	3,75%	11,68%	2,10%	2026-2031

Las principales hipótesis empleadas en las valoraciones por descuento de flujos de efectivo en el ejercicio 2024 fueron las siguientes:

Sociedad	Coste de los recursos propios	Coste de la Deuda	WACC	Tasa de crecimiento perpetuo	Periodo proyectado
Discefa, S.L.	11,94%	3,89%	12,54%	2,03%	2025-2029
Shop and Roll Group, S.L.	11,80%	2,79%	12,77%	1,94%	2025-2029

El movimiento de las correcciones de valor por deterioro durante los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	(6.111.397,68)	(5.316.693,61)
Dotaciones del ejercicio (Nota 10.2)	(319.737,00)	(946.705,50)
Recuperaciones (Nota 10.2)	-	152.001,43
Aplicaciones	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>(6.431.134,68)</u>	<u>(6.111.397,68)</u>

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe de balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	463.479,45	127.535,52
	<u>463.479,45</u>	<u>127.535,52</u>

Este epígrafe de balance recoge los saldos mantenidos en cuentas a la vista en entidades financieras. Durante los ejercicios 2025 y 2024 los saldos mantenidos en estas cuentas a la vista han generado unos ingresos por intereses por importe de 2.167,17 euros y 3.358,32 euros, respectivamente (ver Nota 10.1).

No hay restricciones a la disponibilidad del saldo registrado en el epígrafe Bancos e Instituciones de crédito.

7. PASIVO CORRIENTE

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Deudas a corto plazo (Nota 12)	535.044,79	535.044,79
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.171,50	15.404,69
	<u>541.216,29</u>	<u>550.449,48</u>

Al 31 de diciembre de 2025 el epígrafe “Deudas a corto plazo” recoge el saldo pendiente de reembolso del préstamo concedido a la Sociedad por Invitria2, S.L. por importe de 529.747,33 euros (31 de diciembre de 2024: 529.747,33 euros), así como los intereses devengados a la fecha por importe de 5.297,46 euros (31 de diciembre de 2024: 5.297,46 euros).

El vencimiento de este préstamo se fijó el 9 de marzo de 2023 si bien, a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 estaba pendiente de pago estimándose su compensación en el momento de la liquidación de la sociedad. Hasta la fecha de vencimiento inicial devengaba un tipo de interés del 1% y, desde dicha fecha, no se han devengado nuevos intereses por este préstamo.

Al 31 de diciembre de 2025 el epígrafe “Acreedores por servicios prestados” recogía facturas pendientes de pago por importe de 6.171,50 euros (31 de diciembre de 2024: 15.404,69 euros).

8. PATRIMONIO NETO

Capital social y Prima de emisión

Con fecha 22 de diciembre de 2017 la Sociedad fue constituida con un capital inicial de 1.338.750,00 euros, compuesto por 1.338.750 acciones nominativas de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. Las acciones se dividen en dos clases, 1.323.134 acciones de Clase A y 15.616 acciones de Clase B. Estas acciones fueron totalmente suscritas y desembolsadas íntegramente en el acto.

Las acciones de Clase A y Clase B confieren distintos derechos en el caso de reparto de dividendos.

Las acciones fueron emitidas con una prima de emisión de 14.726.250,00 euros, es decir 11,00 euros por cada acción emitida.

Con fecha 14 de diciembre de 2018 la Sociedad elevó a público tres ampliaciones de capital por un importe total de 387.500,00 euros, mediante la emisión de 387.500 acciones de Clase A. Estas acciones fueron totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones fueron emitidas con una prima de emisión total de 5.074.404,77 euros, es decir 13,095 euros aproximadamente por cada acción emitida.

Con fecha 21 de junio de 2019 la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 29.699,00 euros, mediante la emisión de 29.699 acciones de Clase A. Estas acciones fueron totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones fueron emitidas con una prima de emisión total de 388.915,47 euros, es decir 13,095 euros aproximadamente por cada acción emitida.

Con fecha 10 de septiembre de 2019 la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 90.440,00 euros, mediante la emisión de 90.440 acciones de Clase A. Estas acciones fueron totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones fueron emitidas con una prima de emisión de 1.184.333,33 euros, es decir 13,095 euros aproximadamente por cada acción emitida.

Con fecha 27 de enero de 2020 la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 42.330,00 euros, mediante la emisión de 42.330 acciones de Clase A. Estas acciones fueron totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones fueron emitidas con una prima de emisión total de 554.321,43 euros, es decir 13,095 euros aproximadamente por cada acción emitida.

Con fecha 20 de mayo de 2020 la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 54.300,00 euros, mediante la emisión de 54.300 acciones de Clase A. Estas acciones fueron totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones fueron emitidas con una prima de emisión total de 711.071,43 euros, es decir 13,095 euros aproximadamente por cada acción emitida.

Con fecha 10 de julio de 2020 la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 51.016,00 euros, mediante la emisión de 51.016 acciones de Clase A. Estas acciones fueron totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones fueron emitidas con una prima de emisión total de 668.066,68 euros, es decir 13,095 euros aproximadamente por cada acción emitida.

Con fecha 25 de septiembre de 2020 la Junta General de Accionistas acordó la devolución parcial a los accionistas de la prima de emisión abonada. En concreto, acordó la devolución de 8.644.500,00 euros, esto es, 4,3352 euros por acción.

Con fecha 5 de abril de 2021 el Administrador Único de la Sociedad, mediante autorización recibida de la Junta General de Accionistas, acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 14.090,00 euros, mediante la emisión de 14.090 acciones de Clase A. Estas acciones fueron totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones fueron emitidas con una prima de emisión total de 184.511,89 euros, esto es, 13.0952381 euros aproximadamente por acción.

Con fecha 22 de marzo de 2022 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó la devolución parcial de la prima de emisión a los accionistas. En concreto, se acordó el reembolso de 10.251.000,00 euros, equivalentes a 5,1048 euros por acción. Al 31 de diciembre de 2022 este reembolso se había hecho efectivo.

Al 31 de diciembre de 2023 la prima de emisión ascendía a 4.596.375,00 euros. Con fecha 26 de enero de 2024 y 13 de diciembre de 2024 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó la devolución parcial de la prima de emisión a los accionistas. En concreto, se acordó el reembolso de 4.596.375,00 euros, equivalentes a 2,289 euros por acción. Al 31 de diciembre de 2024 estos reembolsos se habían hecho efectivo.

Con fecha 13 de diciembre de 2024 la Junta General de Accionistas aprobó un dividendo por importe de 9.800.925,00 euros, de los que 5.823.266,26 euros se distribuyeron en concepto de dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 y el importe restante en concepto de dividendo con cargo a resultados de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2025 el valor liquidativo ascendía a 1,22 euros por participación (31 de diciembre de 2024: 1,43 euros por participación).

El patrimonio neto comprometido al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 25.500.000,00 euros (ver Nota 11).

El establecimiento de cualquiera cargas o gravámenes sobre las acciones de la Sociedad, o cualesquiera transmisiones, directas o indirectas, de acciones requerirá el consentimiento previo por escrito de la Sociedad Gestora, que podrá otorgar o denegar el mismo a su discreción.

La composición de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Nº de acciones		% sobre compromiso total
	Clase A	Clase B	
Aligrupo Business Opportunities, S.L.	787.500	-	39,22%
BKapital, S.L.	389.151	-	19,38%
Whymper 1865, S.C.R., S.A.	236.250	-	11,76%
Santi 1990, S.L.	236.250	-	11,76%
Urilaria, S.L.	157.500	-	7,84%
Private Equity Opportunities Fund VII, S.C.S.	157.500	-	7,84%
Buenavista Buyout, S.A.U., S.G.E.I.C.	28.358	15.616	2,19%
	<u>1.992.509</u>	<u>15.616</u>	<u>100,00%</u>

9. SITUACIÓN FISCAL

A 31 de diciembre de 2025 el único saldo que mantenía la Sociedad en balance con Administraciones Públicas correspondía a la cuenta a cobrar correspondiente al impuesto sobre sociedades del ejercicio 2025 por importe de 5.798,45 euros (31 de diciembre de 2024: impuesto sobre sociedades del ejercicio 2024 por importe de 638,08 euros).

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. Por este motivo, la Sociedad tiene sujetos a inspección todas las declaraciones de los impuestos que le son aplicables desde 2021. En opinión del Administrador Único de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

La Sociedad Gestora de la Sociedad calcula el gasto por Impuesto sobre Sociedades de la Sociedad en base al resultado económico o contable, obtenido por aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal o base imponible del impuesto. El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre Sociedades es el 25%. Será aplicable el tipo del 23% cuando el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio anterior sea inferior a 1 millón de euros y además no tenga la consideración de entidad patrimonial.

La conciliación entre el beneficio contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades, y los cálculos efectuados en relación con el citado impuesto son los siguientes:

Euros		
2025		
	Aumentos	Disminuciones
		Saldo
Resultado contable antes de Impuestos		(438.679,73)
Otros ajustes	-	(54.239,92)
Diferencias permanentes	-	-
Resultado contable ajustado		(384.439,81)
Diferencias temporales	291.385,11	-
Base imponible del ejercicio		(201.534,54)
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores		-
Base imponible fiscal		(201.534,54)

Euros		
2024		
	Aumentos	Disminuciones
		Saldo
Resultado contable antes de Impuestos		5.823.266,26
Otros ajustes	-	-
Diferencias permanentes	794.704,07	(6.546.851,44)
Resultado contable ajustado		71.118,89
Diferencias temporales	-	-
Base imponible del ejercicio		71.118,89
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	-	(71.118,89)
Base imponible fiscal		-

Conforme a la provisión del Impuesto sobre Sociedades prevista para el ejercicio 2025 y la presentada para el ejercicio 2024, la Sociedad presenta las siguientes bases imponibles negativas a compensar con beneficios fiscales futuros:

Euros		
Año de origen	Base imponible 31 de diciembre de 2025	Base imponible 31 de diciembre de 2024
2018	1.527.951,28	1.527.951,28
2019	494.112,18	494.112,18
2020	389.587,00	389.587,00
2021	347.656,26	347.656,26
2023	324.802,22	324.802,22
2025	201.534,54	-
	<u>3.285.643,48</u>	<u>3.084.108,94</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Administrador Único de la Sociedad ha decidido no activar las bases imponibles negativas pendientes de aplicar al no poder estimarse de manera fiable cuándo va a generar la Sociedad bases imponibles que permitan su aplicación.

10. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

10.1 Ingresos financieros

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
<u>Ingresos financieros:</u>		
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	2.167,17	1.743.768,47
Total	<u>2.167,17</u>	<u>1.743.768,47</u>

Al 31 de diciembre de 2025 el epígrafe “Intereses, dividendos y rendimientos” recoge el importe de los intereses percibidos por los saldos mantenidos en cuentas corrientes.

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe “Intereses, dividendos y rendimientos” recogía el importe de los dividendos percibidos de Araven Group, S.L. por importe total de 520.797,17 euros, los dividendos percibidos de Corvara Investments, S.L. por importe total de 1.219.612,98 euros (ver Nota 5.1) y los intereses percibidos por los saldos mantenidos en cuentas corrientes por importe de 3.358,32 euros.

10.2 Resultados y variaciones de valor razonable de la cartera de inversiones financieras

La composición de los resultados y variaciones de valor razonable de la cartera de inversiones financieras de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Resultados por enajenaciones	57.094,65	5.151.012,42
Instrumentos de patrimonio	57.094,65	5.151.012,42
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	28.351,89	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	(319.737,00)	(794.704,07)
Deterioro de inversiones en empresas del grupo y asociadas (Nota 5.1)	(319.737,00)	(794.704,07)
Total	<u>(234.290,46)</u>	<u>4.356.308,35</u>

Con fecha 23 de septiembre de 2024, la Sociedad vendió la totalidad de las participaciones que mantenía en la sociedad Roneta Investments S.L. por un importe de 8.572.871,32 euros de precio fijo y dos importes variables contingentes definidos del siguiente modo:

- Un importe asociado a que el convenio colectivo no sea denunciado por la representación de los trabajadores desde 2024 hasta 2028 cuya estimación máxima asciende a 900.000,00 euros anuales, de los cuales, a la Sociedad le corresponde un importe de 98.745,31 euros. Al 31 de diciembre de 2025 al cumplirse la condición del precio contingente pactado en la escritura de venta, la Sociedad ha percibido un importe adicional de 57.094,65 euros registrado en este mismo epígrafe; el importe correspondiente a la Sociedad se ha minorado por diversos descuentos aplicados por reclamaciones surgidas con posterioridad a la venta de Roneta Investments S.L. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 queda pendiente que se resuelva la condición del precio contingente de los ejercicios 2026, 2027 y 2028; al tratarse de un importe contingente, la Sociedad no ha registrado ningún resultado por este hecho y, en su caso, será registrado a medida que se cumplan las condiciones en cada uno de los ejercicios siguientes.
- Un importe asociado a la consideración de gasto fiscalmente deducible en el ejercicio 2024 de un bono a los directivos de la sociedad vendida que asciende a 462.500,00 euros, pagadero no mas tarde del 20 de agosto de 2025, de los cuales a la Sociedad le corresponde un importe de 50.744,12 euros. Dicho importe no ha sido satisfecho a la Sociedad en la fecha mencionada y, consecuentemente, la Sociedad Gestora ha iniciado la correspondiente reclamación sin que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales se haya llegado a una resolución final.

Como resultado de la venta, la Sociedad registro en el ejercicio 2024 un beneficio de 5.150.697,42 euros, calculado exclusivamente tomando en consideración el precio fijo de la compraventa.

Asimismo, se ha registrado una reversión del deterioro por importe de 28.351,89 euros derivada del cobro de los intereses de la deuda recibidos de Fedela Investments S.L. el 7 de julio de 2025.

10.3 Otros resultados de explotación

La composición de la comisión de gestión del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
<u>Otros resultados de explotación</u>		
Comisiones percibidas	-	-
Comisiones satisfechas	(190.822,39)	(263.181,20)
Comisión de gestión	(187.117,03)	(263.181,20)
Comisión de depositaría	(3.705,36)	-
Total	<u>(190.822,39)</u>	<u>(263.181,20)</u>

Comisiones satisfechas

La Sociedad Gestora percibirá de la Sociedad, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, una comisión de gestión que se calcula, conforme a lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo de Accionistas y de Gestión, de la siguiente manera:

- Durante el periodo comprendido entre la fecha de cierre inicial y el primer aniversario de la fecha de cierre inicial percibirá una comisión de gestión anual equivalente al 1,8% sobre los compromisos totales, en concepto de diseño de la estrategia de inversión de la Sociedad.
- Durante el periodo comprendido entre el primer aniversario de la fecha de cierre inicial y la finalización del periodo de inversión, percibirá una comisión de gestión anual equivalente al 1,8% sobre los compromisos totales.

- c) Posteriormente, tras la finalización del periodo de inversión hasta la fecha de liquidación de la Sociedad, percibirá una comisión de gestión anual equivalente al 1,8% calculado sobre el coste de adquisición de las participaciones que permanezcan en cartera.

La comisión de gestión correspondiente a cada ejercicio que resulte de los cálculos anteriores se reducirá en un importe equivalente a los ingresos derivados de las inversiones recibidos y no compensados en los ejercicios anteriores.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la comisión de gestión devengada se había pagado en su totalidad (Notas 8 y 12).

10.4 Otros gastos de explotación

La composición de los gastos de explotación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
<u>Otros gastos de explotación</u>		
Servicios de profesionales independientes	(3.302,09)	(3.657,32)
Seguros	(1.179,07)	(1.910,30)
Servicios bancarios y similares	(66,35)	(3.790,96)
Gastos de tasas por registros oficiales	(2.393,38)	(1.040,60)
Otros servicios	(8.788,89)	(3.230,18)
Total	<u>(15.729,78)</u>	<u>(13.629,36)</u>

11. CUENTAS DE ORDEN

Otras cuentas de orden

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el epígrafe presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	2025	2024
Patrimonio comprometido (Nota 8)	25.500.000,00	25.500.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	-	-
Pérdidas fiscales a compensar (Nota 9)	3.285.643,48	3.084.108,94
Plusvalías latentes (Nota 5.1)	3.135.772,91	2.988.600,61
	<u>31.921.416,39</u>	<u>31.572.709,55</u>

12. SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2025, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, así como las transacciones realizadas durante el ejercicio 2025, son los siguientes:

	Euros		
	2025		
BALANCE	Accionista	Empresas vinculadas	Empresas participadas
Deudas a corto plazo (Nota 7)	-	-	535.044,79
	Euros		
	2025		
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Accionistas	Empresas vinculadas	Empresas participadas
<u>Gastos:</u>			
Comisiones satisfechas (Nota 10.3)	-	(187.117,03)	(187.117,03)
<u>Ingresos:</u>			
Resultados por enajenaciones (Nota 10.2)	-	57.094,65	57.094,65

Al 31 de diciembre de 2024, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, así como las transacciones realizadas durante el ejercicio 2024, eran las siguientes:

	Euros		
	2024		
BALANCE	Accionista	Empresas vinculadas	Empresas participadas
Deudas a corto plazo (Nota 7)	-	-	535.044,79
Acreedores por prestación de servicios (Nota 10.3 y 8)	-	-	-
	Euros		
	2024		
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Accionistas	Empresas vinculadas	Empresas participadas
<u>Gastos:</u>			
Comisiones satisfechas (Nota 10.3)	-	(263.181,20)	-
<u>Ingresos:</u>			
Intereses, dividendos y rendimientos (Nota 10.1)	-	1.740.410,15	1.740.410,15
Resultados por enajenaciones (Nota 10.2)	-	5.151.012,42	5.151.012,42

La Sociedad considera personal clave de la Dirección a su Administrador Único.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha satisfecho retribuciones al Administrador Único en concepto de dietas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tenía compromisos en materia de pensiones con el Administrador Único.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos al Administrador Único.

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que el Administrador Único de la Sociedad no se encuentra en ninguna de las situaciones de conflicto de interés previstas en dicho artículo a 31 de diciembre de 2025.

Durante el ejercicio 2025 se ha satisfecho por parte de la Sociedad una prima de seguro de 1.179,07 euros, que cubre la responsabilidad civil del Administrador Único y de la Sociedad Gestora (ejercicio 2024: 1.910,30 euros).

13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios de los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2025 han ascendido a 2.250 euros (ejercicio 2024: 2.250,00 euros).

La Sociedad carece de personal propio.

14. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la C.N.M.V.

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito, riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, por la que se regulan las entidades de Capital Riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora de la Sociedad.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera de la Sociedad (concentración) y su correlación con el total de activos. El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2025 y 2024:

	Euros	
	2025	2024
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	463.479,45	127.535,52
Exposición máxima	463.479,45	127.535,52

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados íntegramente en España.

Riesgo de mercado

Son los que surgen por la exposición a variaciones en las condiciones de mercado de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros.

El ámbito de actuación de la Sociedad Gestora para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Sociedad Gestora.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tenía posiciones afectas a este riesgo.

Riesgo de tipo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Dirección Financiera de la Sociedad Gestora, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

La Sociedad no mantiene activos financieros expuestos de forma significativa a este riesgo.

Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

Todas las inversiones mantenidas por la sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden a sociedades no cotizadas. La adquisición de acciones de empresas no cotizadas debe ser aprobada por el Comité de Inversión de la Sociedad. La política de la Sociedad respecto a la inversión es la definida en el Folleto informativo y en el Acuerdo de accionistas y de gestión de la Sociedad.

Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantenía elementos de activo o de pasivo expresados en moneda extranjera no habiendo registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que el mismo no se encuentra expuesto al riesgo por tipo de cambio.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tenía obligaciones de pago significativas.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2025	2024
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	43,82	11,65
Ratio de operaciones pagadas	43,83	11,65
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,00	0,00
(Euros)		
Total pagos realizados	211.102,54	594.210,36
Total pagos pendientes	59,81	0,00
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	127.541,36	594.086,75
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	60,42%	99,98%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	25	27
Porcentaje sobre el total de facturas	89,29%	96,43%

16. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 23 de marzo de 2026 la participada Shop and Roll Group, S.L. ha satisfecho a la Sociedad un dividendo por importe de 918.315,93 euros. Con fecha 27 de marzo de 2026 la Junta General de Accionistas de Buenavista Buyout Coinversión I, S.C.R., S.A. ha acordado llevar a cabo una reducción de su capital social mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 0,40 euros por acción, lo que ha supuesto una reducción de capital por un importe total de 803.250,00 euros.

Desde el cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros hechos significativos que afecten o modifiquen sustancialmente la información contenida en las mismas.

BUENAVISTA BUYOUT COINVERSIÓN I, S.C.R., S.A. (anteriormente GED V ESPAÑA, S.C.R., S.A.)

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2025

Buenavista Buyout Coinversión I, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (la Sociedad) antes denominada GED V España, S.C.R., S.A. se constituyó el 22 de diciembre de 2017 y se inscribió con el nº 255 en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 9 de febrero de 2018. Su Sociedad Gestora es Buenavista Buyout S.A.U., S.G.E.I.C (antes denominada GED Iberian Private Equity S.A.U., S.G.E.I.C.), inscrita con el nº 15 en el registro oficial de la CNMV el 25 de febrero de 2000.

El compromiso de inversión de Buenavista Buyout Coinversión I, S.C.R., S.A. es de 25.500.000 euros. A 31 de diciembre 2024, la Sociedad tiene un capital de 2.008.125 euros que se divide en 2.008.125 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una. Los accionistas han aportado a la Sociedad el 100% de sus compromisos de inversión, es decir 25.500.000 euros.

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de accionistas de Buenavista Buyout Coinversión I, S.C.R., S.A. y en el Reglamento de Gestión de Buenavista Buyout I, F.C.R., ambos vehículos han coinvertido en todas las empresas participadas en proporción a su compromiso de inversión total que es de 25.500.000 euros y de 123.000.000 euros respectivamente.

El importe total acumulado devuelto a los accionistas de la Sociedad tras las ventas de GTT, Vitro, Procubitos, Envases Sopladors y la venta parcial de Araven asciende a 33.292.800 euros, es decir un 130,6% de su aportación a la Sociedad.

En abril de 2025 Fedela Investments, S.L. formalizó con Swiss Life Grizzly S.á.r.l. un contrato de venta de las acciones que poseía en su participada al 29,10% Eliance Holding Company, S.L., estableciéndose un precio de compraventa inicial y una serie de ajustes a dicho precio atendiendo, entre otros, a la deuda financiera neta, ajustes por litigios y otros conceptos, resultando un precio inicial cobrado por Fedela Investments, S.L. en julio de 2025 por importe de 3.593.446,42 euros. Con el importe recibido la Junta General de socios de Fedela Investments, S.L. acordó una devolución parcial de las aportaciones dinerarias a sus socios con cargo a los Fondos Propios de la Sociedad por importe de 3.400.000,00, recibiendo la Sociedad un total de 469.200,00 euros en julio de 2025.

En el ejercicio 2025 se ha revertido en 28.352 euros el deterioro dotado en ejercicios anteriores de los intereses a cobrar por el préstamo concedido a Fedela y se ha incrementado en 319.737 euros el deterioro del importe pendiente de recibir de Fedela por la venta de Eliance. También se recoge en las cuentas de orden la plusvalía latente neta del efecto impositivo de 3.135.773 euros en Shop and Roll (antes denominada Araven).

La comisión de gestión de Buenavista Buyout Coinversión I, S.C.R., S.A. en 2025 ha sido de 187.117 euros y el resultado del ejercicio ha sido una pérdida de 438.680 euros.

Evolución previsible del negocio:

En el año 2026 se prevé continuar con el proceso de desinversión de la cartera de la Sociedad.

Acciones propias:

Durante el ejercicio no se han adquirido acciones propias por parte de la Sociedad.